D.L. 810/2014

SCANEADO

LLBS N° 2212/14

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
URGENTE
Unidad de Farmacoterapéutica

NOT- 1733-2014-000084

NOTA INTERNA

PARA : Dirección de Gestión Médica Administrativa
DE : Departamento de Farmacoterapéutica
REFERENCIA : Pedido de Compra de Insumos para la Paciente Gladys Duarte de López del Servicio de Cirugía Vascular Periférica del Hospital Central.
LUGAR Y FECHA : Asunción; 29 de Julio de 2.014

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a fin de remitir adjunto el "**Pedido de Compra por Urgencia Impostergable de de Insumos para la Paciente Gladys Duarte de López con C.I. N° 186.825 del Servicio de Cirugía Vascular Periférica del Hospital Central**", para la realización de tratamientos Endovasculares, **con DX : Estenosis crítica de la arteria Subclavia izquierda.** Inciso g

A fin de dotar al Servicio con los materiales médicos solicitados, necesarios para otorgar el tratamiento endovascular a dicha paciente, solicitado vía Nota NOT-1733 -2014-00084; por el Jefe del Servicio de Cirugía Vascular Periférica Dr. Eloy Texeira Safi.

El monto total del pedido asciende a **Gs. 7.662.705 (Guaraníes Siete millones seiscientos sesenta y dos mil setecientos cinco).**

Se adjunta a la presente: Formulario para la Solicitud de adquisición de bienes, Planilla de pedido (formato Excel) y modelo de Planilla de datos garantizados, que deberán ser considerados para la elaboración del pliego de bases y condiciones.

Cabe señalar que lo solicitado en el presente pedido forma parte del Cuadro Básico de Insumos e Instrumentales Médico Odontológicos Vigente, además de informar que solamente el stent se encuentra incluido en la L.P.N. N° 60/14 "Adquisición de Prótesis e Insumos para el Servicio de Cirugía Vascular Periférica del Hospital Central", que actualmente se encuentra en proceso de llamado, los demás ítems no están incluídos .

Sin otro particular le saludo atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
TAMARA FLOR LÓPEZ
Jefa Dpto. de Farmacoterapéutica

ING.MD. PRISCILLA TAMARA FLOR L.
JEFA DEPARTAMENTO DE FARMACOTERAPÉUTICA

A: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A sus trámites,

DR. JOSÉ GASPAR BELLASAI, Director
DIRECCIÓN DE GESTIÓN MÉDICA ADMINISTRATIVA

DIRECCION DE GESTION MEDICA ADMINISTRATIVA
Instituto de Previsión Social
ENTRADA: 31/07/14
SALIDA:

A Sección Compras
A Sección Gestión de Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCION DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Recibido por: Guillermo Zarate
Fecha: 01/08/14 Hora: 12:40

108/2014 04/08/14 9:50.

1 AGO. 2014